

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de junio de 1999.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 fracción III, 70 fracciones I, II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 30 de los corrientes a las 12:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 31 de mayo, extraordinarias de fecha 16 y 21 de junio del presente.
- IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII.- Presentación, y aprobación, en su caso, de los Dictámenes emitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativos a los Estados Financieros presentados por los Partidos Políticos correspondiente al ejercicio fiscal 1998.
- VIII.- Asuntos generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 12:30 Hrs., del mismo día

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

**A T E N T A M E N T E :**

**LIC. ANTONIO RIVERA CASAS**  
SECRETARIO EJECUTIVO

Anexo: Copia del acta de sesión ordinaria de fecha 31 de mayo y extraordinarias de fecha 16 y 21 de junio del presente.